## Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

## Literal a3) Regulaciones y procedimientos internos aplicables a la entidad

Regulación o procedimiento que expide la resolución, reglamento, instructivo o manual	No. del documento	Fecha de la regulación o del procedimiento	Link para descargar el contenido de la regulación o procedimiento
Reforma al Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Miguel de Ibarra	R.A: 0050-AM-DTH- 2017	13 de Enero de 2017	<u>Enlace</u>
2 Reforma a la Resolución Administrativa No. 0050 AM-DTH- 2017- se incorpora los cambios en la estructura orgánica	RA: 496-AM-DTH- 2018	31 de enero de 2018	<u>Enlace</u>
3 Reforma a la Resolución Administrativa No. 0050 AM-DTH-2017, mediante R.A. 496 AM-DTH-2018	RA: 909-AM-DTH- 2018	31 de marzo de 2018	<u>Enlace</u>
4 Reforma a la Resolución Administrativa No. 0050 AM-DTH-2017; R.A. No. 496 AM-DTH-2018; R.A. 909 AM-DTH-2018.	RA: 985 AM-DTH-2018	01 de Agosto de 2018	<u>Enlace</u>
5 Manual de descripción, clasificación y valoración de puestos del gobierno Autónomo Descentralizado Mun icipal San Miguel de Ibaarra	RA: 253 AM-DTH-2018	20 de marzo de 2018	<u>Enlace</u>
6. Reglamento de Administración del Talento Humano	003-SD-2012	20 de abril de 2012	<u>Enlace</u>
7. Instructivo de trámites	RS-005-2011	3 de marzo de 2011	<u>Enlace</u>
8. Manual de Funciones	DFT-118-2011	6 de enero de 2011	<u>Enlace</u>
Detalle correspondiente a la reserva de información			
Listado índice de información reservada	Resolución No	15 de julio de 2014	NO APLICA
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		31/05/2019	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a3):		DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a3):		ING. GARELY TERÁN	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:		gteran@ibarra.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:		(02) 607-899	